

Lot de mar que conlengan a la defensa
 de este reino y jurisdiccion desta ciudad.
 ayudando ardi mit mo de leguado y Juan
 ponales anti Para la diligencia de que dicho
 de Saper a esta ciudad con fueza de la
 y que Pravia a general. om i otitutu xpan
 en nombre de esta ciudad de dicha diligencia de
 y la de mar que a el de la de mar que a el
 de que se que conlengne. y anti mit mo pes cula
 aguada Paraqueletrado y proculace
 que allitien esta ciudad Paraqueletrado
 de la ley go y sajan al orden ande lo
 de que se que a el de la de mar que a el
 de que se que a el de la de mar que a el
 de que se que a el de la de mar que a el
 de que se que a el de la de mar que a el

de que se que a el de la de mar que a el
 de que se que a el de la de mar que a el
 de que se que a el de la de mar que a el
 de que se que a el de la de mar que a el
 de que se que a el de la de mar que a el
 de que se que a el de la de mar que a el
 de que se que a el de la de mar que a el
 de que se que a el de la de mar que a el
 de que se que a el de la de mar que a el
 de que se que a el de la de mar que a el
 de que se que a el de la de mar que a el

de que se que a el de la de mar que a el
 de que se que a el de la de mar que a el
 de que se que a el de la de mar que a el
 de que se que a el de la de mar que a el
 de que se que a el de la de mar que a el
 de que se que a el de la de mar que a el
 de que se que a el de la de mar que a el
 de que se que a el de la de mar que a el
 de que se que a el de la de mar que a el
 de que se que a el de la de mar que a el
 de que se que a el de la de mar que a el

